

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DIULMAS S.A., CELEBRADA EL DÍA CATORCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTE.-**

1. Informes de la Gerente General y del Comisaria de la compañía. 2.- Aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil dieciocho. 3.- Resultados del Ejercicio; 4. Entrega del informe de la Firma Auditora Externa y contratación de la nueva auditora externa para el ejercicio económico dos mil diecinueve; y, 5.- Designación del Comisario de la compañía. En la ciudad de Guayaquil a los catorce días del mes de noviembre del año dos mil veinte, en el local social de la compañía DIULMAS S.A., ubicado en la Cdma. PALMAR DEL RIO, dirige la sesión, como Presidente ad-hoc designado por la sala, el señor Rafael Noboa Baquerizo y actúa como secretario el contador General de la compañía, Fernando Solano Gallegos. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado, habiendo convenido previamente por unanimidad los accionistas en reunirse en Junta General Universal, estando de acuerdo con los puntos a tratarse y habiéndose elaborado la lista de asistentes por la Secretaria, en la que constan los nombres de los accionistas presentes, la clase y valor de las acciones y el número de votos que les corresponden, lista que se encuentra debidamente suscrita por ella y por el Presidente y siendo las trece horas treinta minutos, el Presidente declara legalmente instalada esta Junta General Universal o Totalitaria que se reúne sin el requisito de convocatoria publicada por la prensa, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías. El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al primer punto del orden del día.

**1.- INFORMES DE LA GERENTE GENERAL Y DE LA COMISARIA DE LA COMPAÑÍA.** Por secretaría se da lectura a los dos informes. Concluida esta los presentes intercambian criterios y luego de ello se recepta la votación, misma que arroja que ambos informes son aprobados por unanimidad. La Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura al segundo punto del orden del día.

**2.- APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES Y ANEXOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.** Los presentes analizan estos documentos, que además les habían sido entregados con anterioridad, y luego de ello se recepta la votación, que arroja que los accionistas aprueban por unanimidad el

Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diecinueve. La Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura al tercer punto del orden del día.

**3.- RESULTADOS DEL EJERCICIO.** Toma la palabra la Gerente General y señala que la compañía para el ejercicio fiscal 2019 no generó ingresos y gastos. Luego de esta exposición, se receipta la votación, misma que arroja que los presentes aprueban por unanimidad la sugerencia de la Gerente General. La Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura al cuarto punto del orden del día.

**4.- DESIGNACIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.** Nuevamente toma la palabra el señor Rafael Noboa Baquerizo y mociona que se elija a la Economista Blanca Borja Cruz como Comisaria de la compañía. Receiptada la votación, esta arroja que los accionistas eligen por unanimidad a Blanca Borja Cruz, como Comisario Principal de la compañía para el ejercicio económico dos mil diecinueve. Por no haber otro asunto que tratar, se otorgó un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, con los mismos asistentes, se dio lectura en alta voz al contenido de la misma, siendo aprobado por unanimidad, para constancia de lo cual la suscriben todos los concurrentes. f) Rafael Enrique Noboa Baquerizo, Gerente General, Presidente *ad-hoc* - Accionista; g) Fernando Solano Gallegos, Secretario; h) Fr Johanna Bohman Amador, Accionista.

*Certifico: Que el acta que antecede es fiel copia de su original, que reposa en el libro de actas de la compañía y al que me remito en caso necesario.*



**Ing. Fernando Solano Gallegos**

**Secretario**